

ARQUICREAR CIA.LTDA

RUC. 0190368440001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO ECONOMICO 2016

Al efectuar las notas al estado financiero del al COMPAÑIA ARQUICREAR CIA.LTDA al 31 de diciembre del 2016 podemos analizar los siguientes aspectos:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias Los estados financieros fueron elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas para el Ecuador en idioma español y en moneda Dólares.

Las cuentas contables utilizadas cumplen las disposiciones Contables establecidas.

CUENTAS POR COBRAR : Las cuentas por cobrar son producto de las actividades operacionales con una modalidad de cobro de 30 y 60 días cabe recalcar que los clientes que mantienen el mayor saldo son cadenas nacionales que mantienen exclusividad con la empresa en mención por ser una compañía nueva no tenemos cartera vencida con una antigüedad considerable .

ACTIVOS FIJOS: Los activos fijos son depreciados por el método de línea recta teniendo la compañía Equipo de Oficina, Muebles de oficina que serán depreciados a 10 años y equipo de computación y programa informático que será depreciado en 3 años.

PROVEEDORES: La modalidad de pago a proveedores x servicios requeridos x la compañía es a 30 días siendo la política de la empresa pagar a corto plazo según la liquidez de la empresa.

GASTOS : son registrados de acuerdo a su nivel de especificidad en el momento oportuno los mismo que generan retenciones de impuestos cuando el caso lo amerite.

RESULTADOS: Contiene el valor liquido de utilidad luego de efectuar la participación del 15% de trabajadores y 25% de impuesto a la renta.